



**HECHO ESENCIAL –TRANSELEC S.A.**

Santiago, 18 de junio de 2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O’Higgins N° 1449, piso 1  
SANTIAGO

**REFERENCIA: Comunica Hecho Esencial**

Estimada señora Presidenta:

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “*Comisión*”), por la presente le comunico a Usted lo siguiente en carácter de Hecho Esencial de la sociedad Transelec S.A. (en adelante la “*Sociedad*”):

Que, en junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el día 17 de junio del presente año, se acordó, entre otras materias, solicitar y tramitar la cancelación voluntaria de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro de Valores llevado por la Comisión.

Se hace presente que, considerando que a la señalada junta concurrió el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad y que la solicitud de cancelación de las acciones de la Sociedad en el Registro de Valores fue aprobada por la unanimidad de dichas acciones, no existen accionistas que puedan ejercer el derecho a retiro contemplado en la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas y su reglamento, sin perjuicio de haberse entregado en la junta la información respectiva del mismo, en conformidad a la normativa legal.

Sin otro particular la saludamos atentamente,

**TRANSELEC S.A.**  
**Eduardo Tagle Gana**  
**Secretario del Directorio**